



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

## IV.PAS.04 y IV.PAS.05 Incorporaciones y bajas por centro, servicio prestado y categoría

- Los movimientos internos de personal entre centros, categorías y situaciones administrativas (salvo suspensión de contrato o de funciones) no computan como incorporaciones ni como bajas. Las incorporaciones se calculan con respecto al curso anterior, por lo que no implican primera incorporación al sistema universitario ni a la universidad. Análogamente sucede con las bajas.

- En la tabulación por tipo de centros, para el caso de los centros adscritos se presenta el indicador para cada uno de los centros, de manera que, si por ejemplo, un PAS se incorpora en una universidad y se encuentra adscrito tanto en el fichero de centros propios como en el de centros adscritos, se contabiliza a nivel universidad una única vez y a nivel tipo de centro, una vez en centros propios y una vez en cada uno de los centros adscritos en los que se incorpore. Análogamente sucede con las bajas del personal en la universidad.

### Universidad : Almería

	INCORPORACIONES a la universidad	BAJAS en la universidad
<b>Almería</b>	2	7
<b>Almería. Centros Propios</b>	2	7
<b>Servicio: Administrativo directivo</b>	0	1
Funcionario: Subgrupo A2	0	1
<b>Servicio: Administrativo general</b>	2	6
Funcionario: Subgrupo C1	1	6
Funcionario: Subgrupo C2	1	0